MEMORANDO

A : Abg. Horacio Ortiz Albrecht, Intendente Municipal

DE : Lic. Ester Vera Ruiz Díaz – Encargada Interina **U .T. A**

REF.: Solicitud de Aprobación del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Publica**

FECHA: 12 de enero de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la aprobación mediante resolución institucional, el **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la Municipalidad de Ypane**.

El pedido obedece al cumplimiento de la Ley Nº 7389/24 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, y en virtud a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR Nº 445/25, esta Unidad de Transparencia ha elaborado el ***PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA (PATIP)*** correspondiente al ejercicio 2026, este plan ha sido estructurado de conformidad a los cinco elementos establecidos por la normativa, y se detalla en cada componente, las metas, actividades , indicadores y medios de verificación.(anexo plan anual)

Una vez aprobada el Plan Anual será remitido a la **Contraloría General de la Republica**, y publicado en la página Web Municipal.

Sin otro motivo en particular, saludo a Usted respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ
Juntos Somos Ypané
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº:
FECHA: 12/01/26 HORA:
CONTENIDO: Aprobación Patip 2026
FIRMA:
NO ES SEÑAL DE ACEPTACIÓN

Ypane, 28 de enero de 2026.-

Señor
Dr. Camilo Benítez Aldana
Contralor General de la Republica
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los objetos de remitir e informar la **Resolución Nº 115/2026 I. M** , relacionado a la aprobación del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Publica de la Municipalidad de Ypane,** correspondiente al ejercicio 2026 de conformidad a la Resolución CGR Nº 445/25 ***" POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA , EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 7389/24, QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO"***

Sin otro particular, saludo a Usted respetuosamente.

Abg. Fernando Daniel Rivas G.
Secretario General

Dr. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

RESOLUCION N° 115/2026 I.M.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026. ------

Ypané, 19 de enero del 2026.-

VISTO: El Memorándum de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la Municipalidad de Ypané, que solicita aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública y, ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7389/24 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción y conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al ejercicio 2026, dicho plan ha sido estructurado conforme a los cinco elementos autónomos establecido por la normativa vigente. ----------

Que, dicho Plan Anual se encuentra adjunto, cada componente incluye objetivos institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de verificación y un cronograma de implementación detallado. ----------

Que, conforme a la Ley N° 3966/10 Art. 51° Deberes y atribuciones del Intendente inc. d- establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y Supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. -

R E S U E L V E:

ART.1°: APROBAR el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, correspondiente al ejercicio 2026, conforme a lo expuesto en la presente Resolución.

ART.2°: COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General

Dr. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Municipalidad de Ypané | Juntos Somos Ypané | U.T.A. Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE D:	**INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD**	Canalizar y coordinar proyectos adicionales de integridad institucional que refuercen la lucha contra la corrupción y la apertura institucional, fuera del alcance de los componentes previamente establecidos
METAS:	1. Coordinar y ejecutar proyectos específicos de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia, con enfoque adaptativo e innovador, conforme a las necesidades emergentes de la institución.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2026											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Encuestas sobre percepción de ética y transparencia en la institución.	Porcentaje de participación	80% funcionarios	Resultados de encuestas	Comite de Etica/UTA/MECIP						X						
Rutas de Transparencia (visitas ciudadanas): Organizar recorridos presenciales para mostrar cómo funcionan los servicios municipales, obras y procesos internos.	Número de recorridos realizados	al menos 3 ciudadanos	Acta de Participación	Comite de Etica/UTA/MECIP											x	

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANE U.T.A. Unidad de transparencia y anticorrupción

Directora General de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: Benigna Ester Vera Ruíz Díaz
C.I. N°: 1.873.453
Fecha: 28/ 01/ 2026

MUNICIPALIDAD DE YPANE REPÚBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA

Intendente Municipal

Aclaración de Firma: Horacio Ortíz Albrecht
C.I. N°: 3.978.395
Fecha: 28/ 01/ 2026

Municipalidad de Ypané | Juntos Somos Ypané | U.T.A. Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE D:	La integridad y la ética pública son los cimientos sobre los que se construye una administración transparente y confiable. Este componente se centra en el fortalecimiento de los valores y principios que deben guiar la conducta de todos los funcionarios públicos, desde los niveles más altos hasta los más operativos.
METAS:	**1.Fortalecer** las capacidades en ética pública e integridad en la gestión municipal. 2.Impulsar una cultura institucional y comunitaria basada en la transparencia y la rendición de cuentas. 3.Generar confianza mediante prácticas integras y abiertas.

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2026											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Socializar del Código de Etica y Ley N° 7389/24 de transparenciaa Funcionarios Municipales .	N° de funcionarios capacitados en ética pública, valores y principios	Al menos 50 % del plantel municipal	Registros de asistencia Informes de Capacitación	UTA/RRHH/MECIP			x									
Fortalecimiento del Comité de Ética Institucional.	Número de sesiones realizadas por el Comité en el año.	3	Actas de Comité de Etica Institucional	Comite de Etica/UTA/MECIP												x
Reconocimiento a funcionarios y/o dependencias que promuevan la ética municipal.	Número de reconocimientos entregados	Reconocer al menos 1 dependencia por cuatrimestre	Certificado o Fotos de premiación	Comite de Etica/UTA/MECIP				x				x				x

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ · U.T.A. · Unidad de transparencia y anticorrupción

Directora General de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: Benigna Ester Vera Ruiz Diaz
C.I. N°: 1.873.453
Fecha: 28/ 01/ 2026

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INTENDENCIA

Intendente Municipal

Aclaración de Firma: Horacio Ortiz Albrecht
C.I. N°: 3.978.395
Fecha: 28/ 01/ 2026

Municipalidad de Ypané | Juntos Somos Ypané | U.T.A. Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE C:	**GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA**	La integridad pública puede verse amenazada por diversos riesgos, por lo que este componente se enfoca en su identificación, prevención y tratamiento o manejo
METAS:	**1. Identificar y clasificar** los riesgos que puedan comprometer la integridad pública. **2. Priorizar** riesgos según su probabilidad de ocurrencia y el impacto en la institución. **3. Fortalecer** las capacidades institucionales para la gestión preventiva de riesgos de integridad. **4. Mitigar o neutralizar** los riesgos priorizados con medidas correctivas y preventivas.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2026											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacitacion de Funcionarios en Gestión de Riesgos - Curso CGR	N° de Funcionarios Capacitados	al menos 2 funcionarios de UTA	Invitación, Registro, Captura del Curso o Certificado emitido por la CGR	UTA				X								
Identificar riesgos de corrupción en procesos críticos	N° de riesgos identificados formales documentados	Al menos 3 riesgos claves identificados	Informe de identificación de riesgos o Fichas de riesgos	UTA								X				
Evaluación y priorización de los riesgos identificados.	Porcentaje de riesgos evaluados y clasificados según probabilidad e impacto.	90%	Matriz de evaluación de riesgos	UTA										X		

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ – U.T.A. Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Directora General de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: Benigna Ester Vera Ruiz Diaz
C.I. N°: 1.873.453
Fecha: 28/ 01/ 2026

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – INTENDENCIA

Intendente Municipal

Aclaración de Firma: Horacio Ortiz Albrecht
C.I. N°: 3.978.395
Fecha: 28/ 01/ 2026

Municipalidad de Ypané | Juntos Somos Ypané | U.T.A. Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE B:	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	La participación ciudadana es clave para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública y fomentar una relación de colaboración y de diálogo bidireccional con las instituciones.
METAS:	**1. Incrementar** el grado de conocimiento y uso de los canales de participación ciudadana. **2. Mejorar** la transparencia de los procesos participativos mediante difusión de resultados. 3. **Integrar** efectivamente las propuestas ciudadanas a la gestión institucional.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2026											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recepción, registros y seguimientos reclamos, sugerencias o denuncias recibidas en el Buzón de Sugerencias y Denuncias Éticas habilitado.	Porcentaje de reclamos, sugerencias o denuncias recibidas y tratadas.	90%	Actas de Reunión CEI/UTA	CEI/UTA							x					
Medios y/o canales de comunicación habilitados para interactuar con la ciudadania	N° de Medios y canales utilizados	al menos 3 medios de difución implementados	Informe	UTA/TIC/Prensa o Comunicación										x		
Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas	Cantidad de Audiencias realizadas en el año	Al menos 1 evento por Año	Convocatoria/ Informe de Rendición de Cuentas	UTA/ Cómite de RC		x										
Registro y convocatoria de organizaciones civiles para participar activamente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, promoviendo su inclusión y representación en el proceso.	N° Organizaciones Civiles que participan en la APRC	Al menos 3 organizaciones civiles	Planilla de Asistencia	UTA/ Cómite de RC		x										
OBSERVACIONES:																

MUNICIPALIDAD DE YPANE U.T.A. Unidad de transparencia y anticorrupción

Directora **General** de **Transparencia y Anticorrupción**

Aclaración de Firma: Benigna Ester Vera Ruiz Diaz
C.I. N°: 1.873.453
Fecha: 28/ 01/ 2026

MUNICIPALIDAD DE YPANE REPÚBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA

Intendente Municipal

Aclaración de Firma: Horacio Ortiz Albrecht
C.I. N°: 3.978.395
Fecha: 28/ 01/ 2026

Municipalidad de Ypané | Juntos Somos Ypané | U.T.A. Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE A:	**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**	Este componente busca garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.
METAS:	1. **Fortalecer el** cumplimiento de la Ley N.° 5189/2014 y la Ley N° 5282/2024. 2. **Mejorar** la coordinación institucional para responder eficientemente a solicitudes ciudadanas. 3. **Capacitar** y Sensibilizar a los funcionarios sobre gestión documental y transparencia.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2026											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización permanente del Portal de Transparencia de la Municipalidad.	Porcentaje de ítems obligatorios de transparencia activa publicados conforme a	Al menos 90% de lo requerido mensualmente	Captura Mensual del Portal e Informe de UTA	UTA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres de formación sobre transparencia y acceso a la información pública.	Número de talleres realizados en el año.	1	Registros de Asistencias	UTA/RRHH							x					
Revisión de Solicitudes de acceso a la Información Pública	Porcentaje de Solicitudes Ingresadas y atendidas	100%	Informe/Reporte Mensual de UTA	UTA												x
Verificación Interna de cumplimiento de la Ley N°5282/14 y N° 5189/14	Informe de Cumplimiento	1	Informe Elaborado por la Auditoria Interna	Auditoria Interna												x

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ U.T.A. Unidad de transparencia y anticorrupción

Directora General de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: Benigna Ester Vera Ruiz Diaz
C.I. N°: 1.873.453
Fecha: 28/ 01/ 2026

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ REPÚBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA

Intendente Municipal

Aclaración de Firma: Horacio Ortiz Albrecht
C.I. N°: 3.978.395
Fecha: 28/ 01/ 2026